



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2013, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Acondicionamiento de la intersección de la EX-105 en el pk 42,00 en la localidad de Alange". (2013060111)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las Actas de justiprecio por mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Acondicionamiento de la intersección de la EX-105 en el pk 42,00 en la localidad de Alange (Badajoz)", que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde los interesados, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos, (artículo 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., Mérida.

Mérida, a 21 de enero de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.



ANEXO

Pol.	Par.	Término Municipal	Apellidos y Nombre	CIF	Dirección	Población
1	29	ALANGE	RUIZ GORDO, MANUEL	-----	-----	-----
1	98	ALANGE	MESIA ROSADO, M ^º JOSEFA (HDROS)	-----	C/ ENCOMIENDA, 17 PL B	ALANGE (BADAJOZ)
1	105	ALANGE	MESIA ROSADO, M ^º JOSEFA (HDROS)	-----	C/ ENCOMIENDA, 17 PL B	ALANGE (BADAJOZ)

• • •